ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERANDA S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 29 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **VERANDA S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión, y se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2.- Informe de Administración, correspondiente al ejercicio 2019;
3.- Conocer el informe del Auditor Externo referente a los Estados Financieros del ejercicio 2019;
4.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019;
5.- Aprobación del destino o distribución de beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019;
6.- Reapertura de libros sociales de la compañía.
7.- Designación del Comisario para el ejercicio 2020 y ratificación de gestiones.

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Créditos y Construcciones S. A. (Crecosa)	799	US$ 799,00
TOTAL	**799**	**US$ 799,00**

Se deja constancia que la compañía Créditos y Construcciones S.A. (Crecosa), está representada por su Gerente la compañía Gerentzia S.A., y ésta a su vez está representada por su Presidente Ejecutivo Ec. Juan Carlos Salame Hoppe; conforme lo acredita con su nombramiento que forma parte del expediente.

El señor Secretario manifiesta que existe quorum legal, estando representada 799 acciones del capital social de la compañía. Se declara instalada la sesión presidida Ad- Hoc por el Ec. Juan Carlos Salame Illingworth, y actuando el titular Secretario Ec. Juan Carlos Salame Hoppe, Gerente de la compañía.

Se incorpora en calidad de anexos, al expediente la publicación de la Convocatoria, efectuada en el Diario Expreso, del día 19 de junio de 2020, en su edición número 17152, y la convocatoria realizada especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Por Secretaría se da lectura a la Convocatoria publicada en el Diario Expreso, del día viernes 19 de junio de 2020, en su edición número 17152 , la misma que dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VERANDA S.A.- De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y los estatutos sociales de la empresa, **CONVOCO** a los Accionistas de la compañía **VERANDA S.A.,** a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes 29 de junio de 2020, a las 9h:30, en la ciudad de Guayaquil, en el local donde funcionan las oficinas administrativas de la compañía, ubicado en la calle Emilio Romero y Benjamín Carrión (atrás del Liceo Cristiano). El objeto de la sesión, será conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2.- Informe de Administración, correspondiente al ejercicio 2019;
3.- Conocer la opinión del Auditor Externo referente a los Estados Financieros del ejercicio 2019;
4.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019;
5.- Aprobación del destino o distribución de beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019;
6.- Reapertura de libros sociales de la compañía.
7.- Designación del Comisario para el ejercicio 2020 y ratificación de gestiones.
De forma especial, individual y expresa se **convoca** por este medio al Comisario de la compañía, **Señor Roberto Andrés Calderón Ortíz**, y además se lo notifica con esta convocatoria, en su dirección física registrada en la ciudad de Guayaquil, ubicada en: **Urbanización Paraíso del Río, Manzana 2740, Villa #18, y al email: Roberto.calderon@crecoscorp.com.**
Toda la documentación que será de conocimiento de la Junta General, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, está a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en las oficinas de la compañía, en la dirección señalada anteriormente en este texto.- Guayaquil, 19 de junio de 2020.- p. VERANDA S.A..- **Econ. Juan Carlos Salame Hoppe.-GERENTE.**

Una vez leída la Convocatoria y en ella el orden del día, se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario (E) de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCER PUNTO.- La Junta conoce el informe del Auditor Externo, y señala estar de acuerdo con el mismo.

CUARTO PUNTO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019;

QUINTO PUNTO.- Una vez que se han conocido y aprobado el informe del Comisario, del Auditor Externo, y del Gerente de la compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se resuelve que:

En lo referente a los beneficios correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Legal	US$ 0,00
Reserva Facultativa	US$ 1.377.414,95
Total Utilidad Líquida del año	US$ 1.377.414,95

SEXTO PUNTO.- El Economista Juan Carlos Salame Hoppe, manifiesta que en noviembre de 2019, se debió efectuar la reconstrucción y apertura del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por cuanto se había extraviado, al igual que el Libro de Actas. La Junta General resuelve:

a) Ratificar la reconstrucción y reapertura del Libro de Acciones y Accionistas, que se efectuó en el mes de noviembre de 2019, con la siguiente nómina, que es correcta y actualizada:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Créditos y Construcciones S. A. (Crecosa)	799	US$ 799,00
Waterworld Overseas Limited	1	US$ 1,00
TOTAL	**800**	**US$ 800,00**

b) Reaperturar el Libro de Actas, ratificando los estados financieros de ejercicios pasados.

SEPTIMO PUNTO.- El Econ. Juan Carlos Salame Hoppe, manifiesta que en situación de emergencia sanitaria nacional, la Comisaria anterior renunció y no pudo seguir laborando, por lo cual se tuvo que nombrar a un Comisario encargado, de forma urgente, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de la empresa, señaladas en la Ley de Compañías. Dicho Comisario, Sr. Roberto Andrés Calderón Ortiz, desde la fecha de su encargo ha ejercido sus funciones cabalmente, por lo cual propone se lo designe como Comisario para el nuevo período 2020. La Junta General luego de deliberar, resuelve:

c) Ratificar las gestiones efectuadas por el Comisario, Sr. Roberto Andrés Calderón Ortiz, hasta la presente fecha; y
d) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020, al Sr. Roberto Andrés Calderón Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p. Créditos y Construcciones S. A. (CRECOSA), Gerentzia S. A. – Gerente; p. Gerentzia S. A., Ec. Juan Carlos Salame Hoppe – Presidente Ejecutivo - Accionista.- **FIRMADO:** Ec. Juan Carlos Salame Illingworth, Presidente Ad-hoc de la Junta.- **FIRMADO**: Ec. Juan Carlos Salame Hoppe.- Secretario de la Junta.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas. Lo Certifico.-

Guayaquil, 29 de junio de 2020

Ec. Juan Carlos Salame Hoppe
Secretario de la Junta